



Mediante decreto de Alcaldía del día 12 de enero, queda abierta la convocatoria para aquellos interesados a la prueba de aptitud para la obtención del Permiso Municipal de conductor de Taxis en el Municipio de San Bartolomé, cuyo examen tendrá lugar el día 10 de febrero 2012.

Los aspirantes tienen un plazo de 15 días naturales contados a partir del lunes 23 de enero, fecha de la publicación del decreto, para presentar sus solicitudes, adjuntando a la instancia la documentación requerida.

Para más información deberán dirigirse a la Concejalía de Transportes de este Ayuntamiento, sita en la C/. Doctor Cerdeña Bethencourt, nº17, o llamar al teléfono 928.52.23.51 o bien a través de la web municipal archivo.sanbartolome.es.

La documentación requerida es la siguiente:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - Certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento, en cuyo término Municipal se encuentre domiciliado. Exentos empadronados en el municipio de San Bartolomé.
 - Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad infecto contagiosa, ni padecer defecto físico alguno que imposibilite el normal ejercicio de la profesión.
 - Fotocopia del Permiso de Conducir de la clase BTP o superior.
 - Declaración complementaria de conducta ciudadana.
 - Dos fotografías color, tamaño carnet.
 - Solicitud del Registro General del Ayuntamiento.

Concejalía de Transportes del Ayuntamiento de San Bartolomé.